

 SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	ES-01-F12	
	FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN	VERSIÓN	3.0	
		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	12	2021

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN 2023257540091 FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ASEGURAMIENTO Y SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA

Previa viabilidad expedida por **SECRETARIA DE SALUD**

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza así:

Eje: **SOCIAL Y COMPETITIVIDAD**
Programa: **SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS**
Subprograma: **SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR**
Codigo Producto MGA: **1906029**
Meta Plan de desarrollo numero: **MP91**
Año de Ejecución: **2023**
Fuentes de financiamiento: **Municipal**
Presupuesto por año: **2023**

FUENTE	RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2023
PROPIOS	Propios	0111- 2.3.19.06.029.91.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.11-2	600.000.000
PROPIOS	Propios	0111- 2.3.19.06.029.91.2.3.2.02.02.005.91122.19.05.11-2	569.680.000
PROPIOS	Propios	0111- 2.3.19.06.029.91.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.11-2	150.000.000
PROPIOS	Propios	0111- 2.3.19.06.029.91.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.11-2	70.000.000
PROPIOS	Propios	0111- 2.3.19.06.029.91.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.11-2	307.700.400
PROPIOS	Propios	0111-2.3.19.06.029.91.2.3.2.02.02.005-2	600.000.000
PROPIOS	Propios	0111-2.3.19.06.029.91.2.3.2.02.02.006.64119-2	180.000.000
PROPIOS	Propios	0111- 2.3.19.06.029.91.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.11-2	213.507.000

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:

\$2.690.887.400

Dada en Soacha, Cundinamarca, el día **6 de enero de 2023**


KAROL DAYANA ROJAS HUERTANO
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

Excmo.
CARLOS BLANCO
Procurador
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Urbano

Excmo.
CARLOS BLANCO
Procurador
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Urbano

Teléfono: (57) 3 730 5600 / Fax: (57) 3 777 0520 - Calle 13 N° 7-30 - NIT: 90012947257
cundinarcos@soacha.cundinamarca.gov.co - Código Postal 250071 - Soacha - Cundinamarca

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F01	
			Versión:	3
	FORMATO OFICIO REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación	
			DD	MM
		11	12	2020

Soacha, Cundinamarca, 01 de diciembre de 2022
SSS – 1580 - 2022

Señores

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Dirección de Desarrollo Económico
Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial
Calle 13 7 – 30, piso 2
Soacha, Cundinamarca

ref.: Registro Proyecto.

De manera atenta me permito radicar los documentos del **"FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ASEGURAMIENTO Y SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA"**

Documentos Requeridos		Folio
1.	Certificación de Viabilidad ES-01-F02	1
2.	Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	4
3.	Árbol de problemas ES-01-F04	1
4.	Árbol de objetivos ES-01-F05	1
5.	Presupuesto oficial ES-01-F06	1
6.	Calculo de beneficios ES-01-F07	1
7.	Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	
8.	Descripción otros anexos:	
9.	MGA en medio magnético	1
10.	EBI impresa	

Lo anterior con el fin de ser **REGISTRADO** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente;


IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE SALUD

Proyectó: Eduardo Rengifo Pinzón – Profesional Cto. 2907 de 2022 Planeación Sec. Salud
Revisó: Julia Janneth Morales Ramirez – Profesional Cto. 39890 Planeación Sec. Salud
Aprobó: Javier Morales Jacome - Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022 Planeación Sec. Salud

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F02	
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN	Versión:	5.0	
		Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

**LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CERTIFICA QUE EL PROYECTO:**

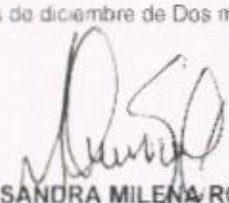
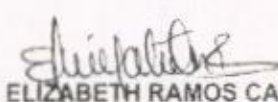
"Fortalecimiento de la estrategia para implementación de las políticas públicas de aseguramiento y salud pública en el municipio de Soacha, Cundinamarca"

Cumple con el **análisis de viabilidad** al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos:

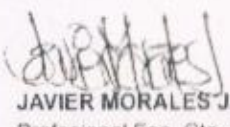
Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra diseñado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Municipal de Desarrollo - PMD, los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	CUMPLE
Viabilidad Metodológica	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de menor lógico, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios.	CUMPLE
Viabilidad Técnica	Se verificó que la estructuración técnica es adecuada, según las características propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verificó requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto Egr: (montaje, Ac: instalativos, operativos, almacenaje, etc.)	CUMPLE
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizó si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ámbitos de análisis: el coste de actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios e ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).	CUMPLE
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluó la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la prestación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.	CUMPLE

En Soacha, Cundinamarca a los 01 días del mes de diciembre de Dos mil Veintidos (2022).

Aprobo

 IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR Secretario de Despacho Secretaría de Salud	 SANDRA MILENA ROJAS PEREZ Directora de Aseguramiento Secretaría de Salud	 ELIZABETH RAMOS CANTOR Directora de Salud Pública Secretaría de Salud
---	--	---

Elabora

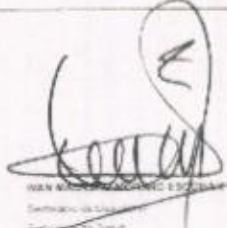
 JULIA JANNETH MORALES Profesional Cto. 3980 DE 2022 Planeación Estratégica Secretaría de Salud	 EDUARDO RENGIFO PINZON Profesional Cto. 4022 de 2022 Planeación Estratégica Secretaría de Salud	 JAVIER MORALES JACOME Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022. Lider Planeación Estratégica Secretaría de Salud
---	--	--

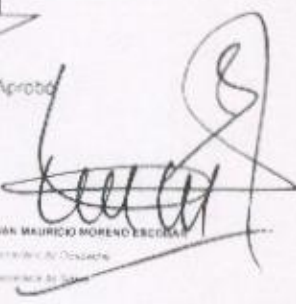
Revisó

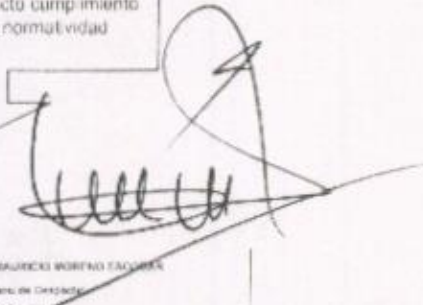
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN		CÓDIGO		ES ETAPAS																										
		Versión		S/N																										
		Fecha de Aprobación																												
		03	04	05	06																									
		03	04	05	06																									
1. NOMBRE DEL PROYECTO "Fortalecimiento de la estrategia para implementación de las políticas públicas de aseguramiento y salud pública en el municipio de Soacha, Cundinamarca" ID MGA: 551847																														
2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S) 1. Planeación 2. Educación 3. Infraestructura 4. Dile Social 5. Salud 6. Movilidad 7. Gobierno 8. Hacienda 9. General 10. BMDP 11. Cultura 12. Ambiente 13. Jurídica 14. Desastres Responsabilidades: En cumplimiento de las competencias que se le otorgan al Entó territorial en la Ley 715 de 2001, la Ley 1438 de 2011, y demás normatividad aplicable, respecto a la administración del Fondo Local de Salud Salud, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y de la Protección Social y con el Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023 "El CAMINO AVANZA" y Plan Territorio de Salud, la Secretaría de Salud actúa como responsable del proyecto, realizando las veces de formulador, ejecutor, financiador y auditor del proyecto.																														
3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO <table border="1"> <thead> <tr> <th>Enfoque PDM</th> <th>Descripción</th> <th>Aporte al cumplimiento</th> <th>Impacto esperado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ordenamiento</td> <td>Ordenamiento territorial y uso de los recursos de la política pública.</td> <td>Un ordenamiento territorial que permita la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.</td> <td>Ordenamiento territorial que permita la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.</td> </tr> <tr> <td>infraestructura</td> <td>Infraestructura para la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.</td> <td>Infraestructura que permita la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.</td> <td>Infraestructura que permita la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.</td> </tr> <tr> <td>servicios</td> <td>Servicios para la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.</td> <td>Servicios que permitan la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.</td> <td>Servicios que permitan la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.</td> </tr> <tr> <td>evaluación</td> <td>Evaluación para la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.</td> <td>Evaluación que permita la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.</td> <td>Evaluación que permita la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.</td> </tr> </tbody> </table>						Enfoque PDM	Descripción	Aporte al cumplimiento	Impacto esperado	ordenamiento	Ordenamiento territorial y uso de los recursos de la política pública.	Un ordenamiento territorial que permita la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.	Ordenamiento territorial que permita la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.	infraestructura	Infraestructura para la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.	Infraestructura que permita la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.	Infraestructura que permita la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.	servicios	Servicios para la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.	Servicios que permitan la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.	Servicios que permitan la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.	evaluación	Evaluación para la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.	Evaluación que permita la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.	Evaluación que permita la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.					
Enfoque PDM	Descripción	Aporte al cumplimiento	Impacto esperado																											
ordenamiento	Ordenamiento territorial y uso de los recursos de la política pública.	Un ordenamiento territorial que permita la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.	Ordenamiento territorial que permita la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.																											
infraestructura	Infraestructura para la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.	Infraestructura que permita la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.	Infraestructura que permita la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.																											
servicios	Servicios para la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.	Servicios que permitan la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.	Servicios que permitan la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.																											
evaluación	Evaluación para la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.	Evaluación que permita la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.	Evaluación que permita la implementación de las políticas públicas de salud pública en el municipio de Soacha.																											
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Los planes territoriales, independientemente de su alcance, tienen garantizado el cumplimiento de sus funciones y competencias establecidas en la Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001, la Ley 1438 de 2011, Resolución 1841 de 2013, Resolución 1536 de 2015, Resolución 618 de 2015, Resolución 2063 de 2017, Resolución 3282 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. De ahí que corresponde a los Municipios dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción, cumpliendo las funciones definidas en la Ley 715 de 2001, sin perjuicio de las funciones asignadas en otras disposiciones, lo que implica formular planes, programas y proyectos en salud en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental, que favorezcan la adopción, difusión, ejecución y evaluación, de las normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos. Es así como en cumplimiento de lo establecido por el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, la Administración Municipal reconoce y pretende implementar la política pública en salud, la cual busca avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud, mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente, y mantener cero tolerancia frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable. El Municipio de Soacha tiene un rápido crecimiento poblacional lo que ocasiona que tenga la necesidad de aumentar los recursos de apoyo en salud y administración con el fin de cubrir las necesidades de la población y del cumplimiento a ley en pro al bienestar de la comunidad del municipio de Soacha.																														
5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Enfoque DNP</th> <th>Identificación o magnitud</th> <th>Medición actual en Soacha</th> <th>Meta o Política de Soacha</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5.1 Territorio, área o distribución política</td> <td>El territorio municipal de Soacha, según el Decreto 1942 de 2018, tiene una extensión total de 23.947 hectáreas, de las cuales 45.4 km².</td> <td>Según el Censo de 2018, la extensión total es de 23.947 hectáreas, de las cuales 45.4 km².</td> <td>Según el Censo de 2018, la extensión total es de 23.947 hectáreas, de las cuales 45.4 km².</td> <td>Según el Censo de 2018, la extensión total es de 23.947 hectáreas, de las cuales 45.4 km².</td> </tr> <tr> <td>5.2 Población (DANE)</td> <td></td> <td>826.713</td> <td>826.713</td> <td>826.713</td> </tr> <tr> <td>5.3 Grupos poblacionales objetivo</td> <td>Según el Censo de 2018, la población objetivo es de 826.713.</td> <td>826.713</td> <td>826.713</td> <td>826.713</td> </tr> <tr> <td>5.4 Derechos de especial cuidado</td> <td>Según el Censo de 2018, la población objetivo es de 826.713.</td> <td>826.713</td> <td>826.713</td> <td>826.713</td> </tr> </tbody> </table>						Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Medición actual en Soacha	Meta o Política de Soacha	Observaciones	5.1 Territorio, área o distribución política	El territorio municipal de Soacha, según el Decreto 1942 de 2018, tiene una extensión total de 23.947 hectáreas, de las cuales 45.4 km².	Según el Censo de 2018, la extensión total es de 23.947 hectáreas, de las cuales 45.4 km².	Según el Censo de 2018, la extensión total es de 23.947 hectáreas, de las cuales 45.4 km².	Según el Censo de 2018, la extensión total es de 23.947 hectáreas, de las cuales 45.4 km².	5.2 Población (DANE)		826.713	826.713	826.713	5.3 Grupos poblacionales objetivo	Según el Censo de 2018, la población objetivo es de 826.713.	826.713	826.713	826.713	5.4 Derechos de especial cuidado	Según el Censo de 2018, la población objetivo es de 826.713.	826.713	826.713	826.713
Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Medición actual en Soacha	Meta o Política de Soacha	Observaciones																										
5.1 Territorio, área o distribución política	El territorio municipal de Soacha, según el Decreto 1942 de 2018, tiene una extensión total de 23.947 hectáreas, de las cuales 45.4 km².	Según el Censo de 2018, la extensión total es de 23.947 hectáreas, de las cuales 45.4 km².	Según el Censo de 2018, la extensión total es de 23.947 hectáreas, de las cuales 45.4 km².	Según el Censo de 2018, la extensión total es de 23.947 hectáreas, de las cuales 45.4 km².																										
5.2 Población (DANE)		826.713	826.713	826.713																										
5.3 Grupos poblacionales objetivo	Según el Censo de 2018, la población objetivo es de 826.713.	826.713	826.713	826.713																										
5.4 Derechos de especial cuidado	Según el Censo de 2018, la población objetivo es de 826.713.	826.713	826.713	826.713																										
6. POBLACIÓN OBJETIVO <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciclo</th> <th>Numero</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Gestación</td> <td>191.526</td> </tr> <tr> <td>2. Primera infancia</td> <td>191.526</td> </tr> <tr> <td>3. Niños, niñas</td> <td>191.526</td> </tr> <tr> <td>4. Juventud</td> <td>191.526</td> </tr> <tr> <td>5. Adultos</td> <td>191.526</td> </tr> <tr> <td>6. Adultos mayores</td> <td>191.526</td> </tr> <tr> <td>7. Tercera edad</td> <td>191.526</td> </tr> </tbody> </table> Focalización Poblacional con enfoque de Resultados: Beneficiarios Proyectados: 826.713 6.2 Descripción: Acciones orientadas al desarrollo de capacidades en las instituciones Prestadoras de Servicios de salud, para contribuir al logro de resultados en salud, mediante asesoría, acompañamiento y capacitación. 7.1 Objetivo General: Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Salud para disminuir la vulnerabilidad en la gestión, bajo ejecución de los recursos con destinación específica para salud en el Municipio.						Ciclo	Numero	1. Gestación	191.526	2. Primera infancia	191.526	3. Niños, niñas	191.526	4. Juventud	191.526	5. Adultos	191.526	6. Adultos mayores	191.526	7. Tercera edad	191.526									
Ciclo	Numero																													
1. Gestación	191.526																													
2. Primera infancia	191.526																													
3. Niños, niñas	191.526																													
4. Juventud	191.526																													
5. Adultos	191.526																													
6. Adultos mayores	191.526																													
7. Tercera edad	191.526																													

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO		7.2 Objetivos específicos:						
		- Fortalecimiento de los recursos humanos - recursos económicos y técnicos dando el mejor uso encaminado para el desarrollo de actividades de vigilancia y control en la ejecución de los recursos específicos de salud - Garantizar la asistencia técnica a los requerimientos administrativos requeridos dando estricto cumplimiento a las obligaciones y la normatividad legal establecida						
8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO		8.1 Identificación de Actores del Proyecto:						
		Actor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o razón del desarrollo		
		NACIONAL	Ministerio de Salud - MS	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Financiación, lineamientos técnicos		
		DEPARTAMENTAL	Secretaría de Salud	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Asistencia técnica		
		MUNICIPAL	Secretaría de Salud	Beneficiario	Según competencias del ente territorial	Planificación, financiamiento, ejecución, seguimiento		
		MUNICIPAL	Comunidad	Beneficiario	Comunidad en general del municipio y grupos diferenciales	Beneficiario y control Social		
		8.2 Análisis de los participantes: De acuerdo a lo establecido en la Ley 1791 de 2015, se debe garantizar el derecho fundamental a la salud en lo individual y en lo colectivo, lo cual comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud, para lo cual el Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. Así las cosas, los entes territoriales adquieren dicha responsabilidad como actores del proceso, mediante la planeación, ejecución, seguimiento e inversión de actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en el territorio. De igual manera, la comunidad en general actúa como principal beneficiario del proyecto al ser el receptor de las actividades que se generan y de igual manera como vector de los procesos de inversión pública que se realicen en el Municipio.						
9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS		9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional: Plan nacional de Desarrollo: PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD Programa: 4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Pacto: XIV. Pacto por una gestión pública efectiva Línea: 1. Transformación de la administración pública 9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental: Ordenamiento regional que progresa (2020-2023) Línea estratégica: Más Gobernantes Programa: Gestión pública inteligente Subprograma: Medidas institucionales más eficientes Subprograma: Trámites únicos, gobiernos cercanos Programa: Empoderamiento social Subprograma: Liderazgo ciudadano 9.3 Articulación con Plan de Desarrollo Municipal: Plan municipal de desarrollo: El cambio avanza (2020-2023) Eje: SOCIAL Y COMUNITARIO Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS Subprograma: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS						
10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN		En cumplimiento de las competencias de la Secretaría de Salud y teniendo en cuenta que la administración Municipal no cuenta con el recurso humano suficiente dentro de la planta de personal se estructura el proyecto de fortalecimiento de las políticas públicas de aseguramiento y salud pública con el fin de garantizar el apoyo a la gestión financiera, contractual y de planeación estratégica de las actividades de la Secretaría en sus diferentes áreas. Así mismo, es necesario fortalecer las acciones de seguimiento y control en todas las aseguradoras y prestadores de servicios de salud del Municipio, que permita verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normatividad que rige la operación del aseguramiento por parte de las EPS para garantizar el acceso de la población a los servicios de salud con las características de calidad que exige el SGSSS. Por lo tanto, es necesario reforzar el conjunto de actividades y acciones encaminadas al seguimiento, monitoreo y evaluación del Sistema de Salud que opera en el Municipio, que permita solicitar, confirmar y analizar de manera oportuna y puntual la información que se requiera sobre la situación de los servicios de salud y sus recursos, sobre la situación jurídica, financiera, técnico-científica, administrativa y económica de las entidades sometidas a vigilancia para garantizar una atención con calidad para la población objeto de los servicios de salud. En consecuencia la Secretaría de Salud Municipal de acuerdo a sus competencias de obligatorio cumplimiento, requiere fortalecer la integración de todas las acciones de inspección, vigilancia y control que se ejercen en el Municipio para articular los actores del sector y del sistema de salud, con el propósito de lograr que la acción de cada uno de los participantes de acuerdo a sus competencias se realicen en forma coordinada y racional, no se dupliquen actividades o procesos de inspección y se adopten en forma oportuna medidas encaminadas a prevenir la ocurrencia de situaciones que menoscaben o debiliten la prestación del servicio de salud, la sana disposición de recursos para su prestación y el equilibrio financiero y administrativo de los aseguradores. Por lo anterior, se hace necesario garantizar el desarrollo de las actividades de la Secretaría de Salud y para garantizar el logro de los objetivos nacionales y por ende la ejecución del presupuesto asignador medio de los procesos de fortalecimiento institucional:						
11. DE DESARROLLO	11.1 Meta Plan de desarrollo	Descripción	Aporte	Magnitud	Contribución del aporte por año			
		Fortalecer institucionalmente los procesos de aseguramiento en salud	Número o Porcentaje %	1	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023
		Fortalecer institucionalmente los procesos de gestión y gestión de cumplimiento	% de aporte al elemento consolidado	100%	100%	100%	100%	100%
		Nº de Banco asociado						
		Descripción	Ponderación del aporte del elemento consolidado a la meta propuesta		Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023

11. APOORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO	PLAN	META 91 Fortalecer la institución para implementar los procesos de atención integral, según una experiencia de 10 años de la gestión de salud pública en el municipio de Soacha.							
	HOMOLOGACION CATALOGO	Nombre del centro de salud	Código del centro	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Proyecto	Código del Proyecto	Nombre de la actividad	Código de la actividad
		SEDES-10010000000000000000	91	Fortalecimiento institucional y gestión de servicios de salud	100	Fortalecimiento institucional y gestión de servicios de salud	100000	Fortalecimiento institucional y gestión de servicios de salud	100000
12. ASPECTOS AMBIENTALES		El proyecto no genera impactos al ambiente.							
13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO	Descripción del riesgo		Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación			
	Desviación de recursos		probable	mayor	Incumplimiento legal y pérdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de recursos del Fondo Local de Salud			
	Incumplimiento de los objetivos del proyecto		probable	mayor	Incumplimiento legal y pérdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de actividades			
	Falta de adherencia a los programas y proyectos de la SS		moderado	mayor	Aumento en los indicadores de salud	Seguimiento y control a la ejecución de actividades			
14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES, PERMISOS Y OTROS		"No Aplica"							
15. PLAZO DE EJECUCIÓN		2023							
16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO		16.1 Gestión de financiación: Nacional: Departamental: Municipal: (X) Otro: Entidad: Alcaldía Municipal de Soacha 16.2 Gestión de cofinanciación: En gestión: Gestionado: No aplica: (X)							
17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO		Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencia, programas, códigos CCPET y fuentes de financiación:							
		FUENTE	TIPO DE RECURSOS MGA	CÓDIGO CCPET	2020	2021	2022	2023	TOTAL PRESUPUESTO
		2	Propios	0111.2.3.10.06 028.91.2.3.2.0 2.02.000.0112 2.08.00.01.2				600.000.000	600.000.000
		2	Propios	0111.2.3.10.06 028.91.2.3.2.0 2.02.000.0112 2.08.00.01.2				569.680.000	569.680.000
		2	Propios	0111.2.3.10.06 028.91.2.3.2.0 2.02.000.0112 2.08.00.01.2				150.000.000	150.000.000
		2	Propios	0111.2.3.10.06 028.91.2.3.2.0 2.02.000.0112 2.08.00.01.2				70.000.000	70.000.000
		2	Propios	0111.2.3.10.06 028.91.2.3.2.0 2.02.000.0112 2.08.00.01.2				307.730.400	307.730.400
		2	Propios	0111.2.3.10.06 028.91.2.3.2.0 2.02.000.0112 2.08.00.01.2				600.000.000	600.000.000
		2	Propios	0111.2.3.10.06 028.91.2.3.2.0 2.02.000.0112 2.08.00.01.2				180.300.000	180.300.000
		2	Propios	0111.2.3.10.06 028.91.2.3.2.0 2.02.000.0112 2.08.00.01.2				213.537.600	213.537.600

	TOTAL	213.307.000,00
18. BENEFICIOS DEL PROYECTO	Los beneficios del proyecto han sido calculados en términos de ahorro para el sistema de salud y por ende para la población, pudiendo así no tener que pagar \$ 40.000 en promedio por un consulto a medicina general, gracias que la puesta en marcha del proyecto impacta directamente en los indicadores vacacionales en salud pública. Tomando en cuenta que es un valor alto si se alcanza la crisis económica del país, los niveles de desempleo y los elevados precios de la canasta familiar.	
19. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MAGNETICO		
20. OTROS ANEXOS		
 EDUARDO RENGIFO PINZON Fotografado: 01/09/2022 Firma: 01/09/2022 Eduardo Rengifo Pinzon Secretaría de Salud  JAVIER MORALES JACOME Fotografado: 01/09/2022 Firma: 01/09/2022 Javier Morales Jacome Secretaría de Salud  JAVIER MORALES JACOME Fotografado: 01/09/2022 Firma: 01/09/2022 Javier Morales Jacome Secretaría de Salud  JUAN CARLOS RODRIGUEZ Fotografado: 01/09/2022 Firma: 01/09/2022 Juan Carlos Rodríguez Secretaría de Salud		

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO:	ES-01-F04
			Versión:	3.0
	FORMATO ÁRBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación:	
	DD	MM	AA	
	20	11	2021	
NOMBRE DEL PROYECTO		"Fortalecimiento de la estrategia para implementación de las políticas públicas de aseguramiento y salud pública en el municipio de Soacha, Cundinamarca"		
E F E C T O S E.I. E.D. Problema de probabilidad de la Administración Municipal frente a las instituciones y la comunidad las cuales pueden dedicarse en un incremento del riesgo de ocurrir en procesos operativos en contra de las instituciones y de la Administración Inspección técnica de la Administración para realizar acciones efectivas de vigilancia y control de los recursos humanos y económicos en las necesidades de intervención para el control de los recursos de Salud PROBLEMA CENTRAL Alta vulnerabilidad en la gestión, recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destinación específica para salud en el Municipio C A U S A S C.D. C.I. Limitación de los recursos económicos destinados al sector salud por parte del Municipio Inexistencia de recurso humano y técnico que desarrolle actividades de vigilancia y control en la ejecución de los recursos específicos de salud Elaboró  NATALIA PARRA MORALES Especialista en Gestión Planificación y Evaluación  EDUARDO ROJAS Especialista en Gestión Planificación y Evaluación Aprobó  IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR Secretario de Planeación y Gestión				

 ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO ES-01-F05		
		Versión: 4.0		
FORMATO ÁRBOL DE OBJETIVOS PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2024
NOMBRE DEL PROYECTO	"Fortalecimiento de la estrategia para implementación de las políticas públicas de aseguramiento y salud pública en el municipio de Soacha, Cundinamarca"			
M E T A S	M.I.	Fortalecer la credibilidad de la Administración Municipal frente a las instituciones y la comunidad las cuales pueden destacar en un incremento del riesgo de incurrir en compromisos legales en contra de las instituciones y de la Administración		
	M.D.	Propiciar la eficiencia de la Administración para realizar acciones relativas de vigilancia y control de los recursos durante el monitoreo en las necesidades de intervención para el control de los recursos del Sector		
OBJETIVO CENTRAL	Fortalecimiento de la Secretaría de Salud para disminuir la vulnerabilidad en la gestión, flujo y ejecución de los recursos con destinação específica para salud en el Municipio.			
O B J E T I V O S	O.O	Fortalecimiento de los recursos humanos recursos económicos y técnicos dando el mejor uso encaminado para el desarrollo de actividades de vigilancia y control en la ejecución de los recursos específicos de salud.		
	O.I	Garantizar la asistencia técnica a los requerimientos administrativos requeriendos dando estricto cumplimiento a las obligaciones y la normatividad legal establecida		
Elaboró  EDUARDO RENGIFO Procurador Municipal		Vo.Bo  JUAN MAURICIO BOREIRO Secretario de Despacho		



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

FORMATO CALCULO DE BENEFICIOS PROYECTO

CONSEJO: Soacha

ES-SP-002

3.8

Fecha de Emisión: 2021

NO

11

2021

NOMBRE DEL PROYECTO

"Fortalecimiento de la estrategia para implementación de las políticas públicas de aseguramiento y salud pública en el municipio de Soacha, Cundinamarca"

DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4	
	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario
Los beneficiarios del proyecto han sido calculados en términos del ahorro para el sistema de salud y por ende para la población población al no tener que pagar \$40.000 en promedio por en consultas a medicina general, gracias que la consulta en materia de proyecto impacta directamente en los indicadores trazados en salud pública. Teniendo en cuenta que en un valor alto si analizamos la Orya económica del país, los niveles de desempleo y los elevados precios de la canasta familiar.	37.000	\$ 40.000	\$ 1.480.000.000,00	45.000	\$ 40.000	\$ 1.800.000.000,00	60.000	\$ 50.000
							75.000	\$ 55.000
Valor Total Beneficiarios			\$ 1.480.000.000,00			\$ 1.800.000.000,00		\$ 4.125.000.000,00

Elaboro:

Revisó:

Aprobó:

ALICIA MARTÍNEZ MORALES

Asesoría Social, 09/07/2021

Soacha, Cundinamarca

ALICIA MARTÍNEZ MORALES

Asesoría Social, 09/07/2021

Soacha, Cundinamarca

ALICIA MARTÍNEZ MORALES

Asesoría Social, 09/07/2021

Soacha, Cundinamarca



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

CODIGO	ES-01-F14	
VERSIÓN	2	
Fecha de actualización		
DD	MM	AA
25	11	2017

FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN				"Fortalecimiento de la estrategia para implementación de las políticas públicas de aseguramiento y salud pública en el municipio de Soacha, Cundinamarca"																		
EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	CRONOMETRO												RESPONSABLE DE ACTIVIDAD				
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	Soacha avanza salud y bienestar para todos	91. Fortalecer una estrategia para dirección, planeación, seguimiento, implementación y control de las políticas de aseguramiento y salud pública en el municipio de Soacha	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPSS)	Garantizar los procesos de dirección, planeación de las políticas de aseguramiento y salud pública en el municipio de Soacha	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA				
					Garantizar seguimiento implementación de las Políticas Públicas y gestión intersectorial en el marco de la Gobernanza en salud de la Secretaría de salud en el municipio de Soacha	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA	
					Garantizar los procesos de análisis situacional de las políticas de aseguramiento y salud pública en el municipio de Soacha	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA
					Mejoramiento de las instalaciones físicas y de infraestructura de la Secretaría de Salud para el fortalecimiento de la atención al ciudadano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA
					Prestar la logística requerida de la Secretaría de Salud para la atención al ciudadano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA
					Desarrollar las acciones de gobernanza y análisis de información en salud en el Municipio de Soacha	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA
					Realizar apoyo administrativo y mensual a la Dirección de Aseguramiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA
					Revisión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA
					Revisión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA
					Revisión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA
Elaboró						Aprobó																
ALCAZAR, JUAN CARLOS						SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA																
11/11/2017						SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA																
Proyecto "Soacha avanza salud y bienestar"						SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA																
Soacha avanza salud y bienestar						SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA																
Soacha avanza salud y bienestar						SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA																